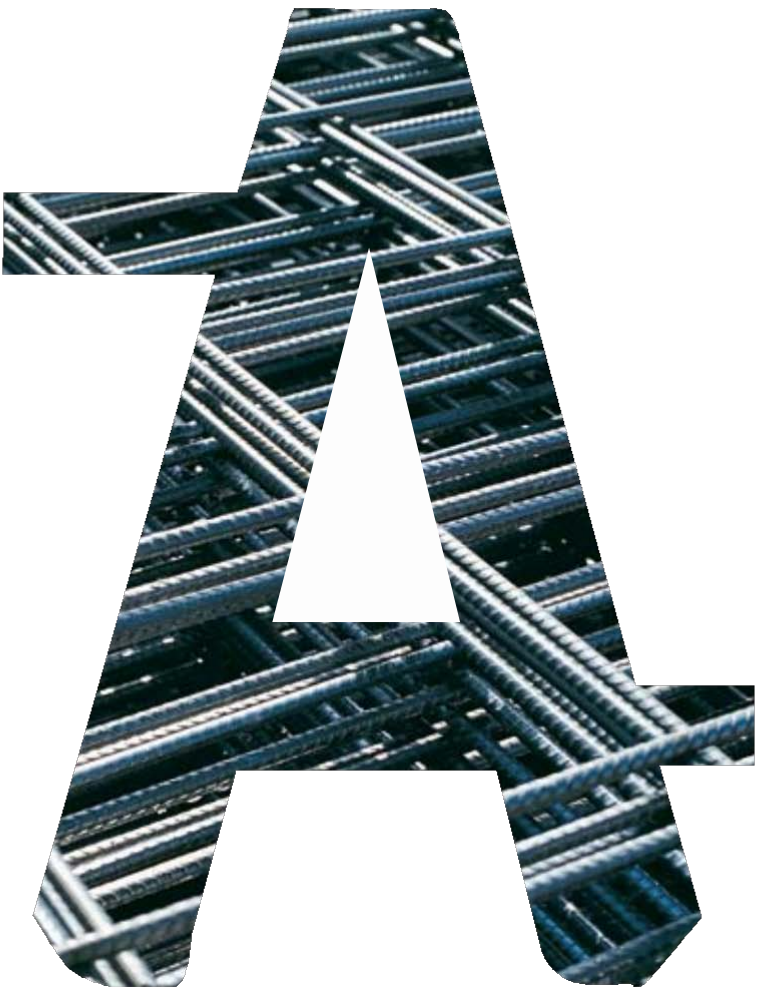


APELACIONES

Apelaciones contra la Decisión de un Árbitro



APPEALS

Appeals against the Decision of an Arbitrator



**WORKERS
COMPENSATION
COMMISSION**

Spanish

Apelación contra la decisión de un Árbitro

Una persona o una parte en un caso de la Workers Compensation Commission puede apelar la decisión de un Árbitro (Arbitrator). Sin embargo, el proceso de apelación se desarrolla bajo condiciones estrictas.

Tiene que haber razones válidas para presentar una apelación y la mayoría de las personas obtienen asesoramiento legal antes de decidir tomar esta medida.

Al presentar una apelación ante la Comisión usted deberá asegurarse de que cumple los criterios apropiados y que la apelación se presenta de la manera correcta.

Criterios de apelación

Antes de presentar una apelación ante la Comisión deben cumplirse dos criterios o 'asuntos relativos a los límites establecidos' ('threshold issues'):

- El momento en que se presenta la apelación es crucial. Una apelación debe presentarse dentro de los 28 días posteriores a la fecha en que el Árbitro tomó la decisión. En circunstancias excepcionales, un Miembro Presidencial podría conceder una prórroga para presentar una apelación.
- No se podrá presentar una apelación a menos que el monto de la indemnización en disputa sea de \$5,000 como mínimo y por lo menos el 20% del monto que se concedió en la decisión.

Cómo presentar una apelación

Una apelación deberá presentarse utilizando el formulario correcto. Debe llenarse en su totalidad la Solicitud de Apelación contra la Decisión de un Árbitro (Formulario 9) (*Application to Appeal Against Decision of Arbitrator* (Form 9)).

Le recomendamos lea los siguientes documentos antes de completar una solicitud para asegurar que la llene en su totalidad y con precisión:

- las Normas de la Comisión de Indemnización Laboral de 2006 (*Workers Compensation Commission Rules 2006*), y
- Directiva de Práctica No 6: Apelación contra una decisión de la Comisión constituida por un Árbitro (*Practice Direction No. 6: Appeal against a decision of the Commission constituted by an Arbitrator*).

Si su solicitud de apelación no cumple con los requisitos será denegada y se le informarán las razones de la denegación.

El formulario y los documentos se pueden descargar del sitio de internet de la Comisión o puede solicitarlos directamente a la Comisión llamando al 1300 368 040.

Respuesta a una apelación

Las partes que se oponen a la apelación deberán responder **dentro de los 14 días** luego de haber recibido la *Solicitud de Apelación contra la Decisión de un Árbitro*. Las partes deberán responder a la solicitud mediante el Formulario 9A – Aviso de Oposición a la Apelación contra la Decisión de un Árbitro (Form 9A - *Notice of Opposition to Appeal Against Decision of Arbitrator*).

Este formulario deberá llenarse en su totalidad.

Le recomendamos lea los siguientes documentos antes de completar el Formulario 9A para asegurar que lo llene en su totalidad y con precisión:

- Guía para llenar el Formulario 9A (*Guide to completing Form 9A*),
- las Normas de la Comisión de Indemnización Laboral de 2006 (*Workers Compensation Commission Rules 2006*), y
- Directiva de Práctica No 6: Apelación contra una decisión de la Comisión constituida por un Árbitro (*Practice Direction No. 6: Appeal against a decision of the Commission constituted by an Arbitrator*).

Si aún así necesita ayuda sírvase llamarnos al 1300 368 040.

Decisiones sobre apelaciones

Un Miembro Presidencial de la Comisión toma las decisiones acerca de las apelaciones contra decisiones de los Árbitros.

Si se concede un permiso para que la apelación prosiga y no 'se toma una decisión basándose en la documentación' ('determined on the papers') se procederá a una audiencia en las instalaciones de la Comisión en Sydney.

La decisión del Miembro Presidencial es final, estando ésta sujeta a un derecho de apelación limitado a causa de un error judicial ante la Corte de Apelaciones de Nueva Gales del Sur.

Para mayor información

Para mayor información acerca del proceso de apelación sírvase referirse a la Directiva de Práctica No 6: Apelación contra una decisión de la Comisión constituida por un Árbitro (*Practice Direction No. 6: Appeal Against a Decision of the Commission Constituted by an Arbitrator*) disponible en el sitio de internet de la Comisión o llame a la Comisión para solicitar un ejemplar.

La información contenida en este folleto no constituye asesoramiento legal. Si requiere asesoramiento legal referente a la presentación de una apelación contra la decisión de un Árbitro o a la respuesta a dicha apelación será necesario que hable con un abogado. Si no dispone de un abogado puede contactar a Law Society of NSW llamando a los teléfonos que se indican a continuación para que le deriven a los servicios de un abogado:

- (02) 9926 0300 (si vive en Sydney), o
- 1 800 422 713 (si vive fuera de Sydney).

Explicación de los términos utilizados en este folleto

Árbitro (Arbitrator): Los árbitros de la Comisión de Indemnización Laboral son independientes. Son nombrados por el Presidente de la Comisión y tienen formación jurídica y/o poseen amplia experiencia en resolución de disputas.

Decisión ‘basándose en la documentación’ (Determination ‘on the papers’): Una decisión que ha tomado un Miembro Presidencial de la Comisión basándose en la evidencia que se ha presentado.

No se procede a una audiencia.

Parte/Partes (Party/Parties): A un trabajador lesionado, un empleador o compañía aseguradora involucrados en una disputa se les conoce con el nombre de parte.

‘Asuntos relativos a los límites establecidos’ (‘Threshold Issues’):

Información o detalles

relativos a la disputa que se deben establecer antes

de que se atiende un caso de apelación.

Cómo puede contactarnos

Por teléfono

Consultas generales: 1300 368 040

Servicio Telefónico de Interpretación: 13 14 50

Servicio telefónico para personas con dificultades auditivas (TTY): (02) 9261 3334

En persona

Level 20

1 Oxford Street

Darlinghurst NSW 2010

Horario de atención: de 8.30am a 4.30pm

De lunes a viernes

Facsímil

1300 368 018

Correo postal

PO Box 594

Darlinghurst 1300

Intercambio de Documentos (Document Exchange)

DX 11524

Sydney Downtown

Correo electrónico

registry@wcc.nsw.gov.au

Sitio de internet

www.wcc.nsw.gov.au